

ACTA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA

Licitación para la contratación de la consultoría externa para el Laboratorio de Ciencia de Datos 2023

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en la Avda. San Jorge nº 81, entreplanta izquierda (Pamplona), siendo las 14:00 horas del día 30 de junio de 2023, según lo dispuesto en la estipulación 12º del Pliego de Condiciones Regulatorias, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan, con el fin de acreditar la correcta presentación de la documentación acreditativa por las distintas empresas licitadoras:

- D^a. Maitane Rodríguez Jiménez, Técnica del Área de Sistemas Distribuidos y CPD
- D^a. Leire Ibáñez García, Técnica de la Dirección Financiera y de Servicios Generales
- D. Mikel Biurrun Sasal, Técnico Servicios Jurídicos

En primer lugar, se constata que las empresas DVM y SERIKAT presentan en tiempo y forma la documentación solicitada según lo dispuesto en la cláusula 16º del Pliego de Condiciones Regulatorias.

En segundo lugar, y en relación con ENTELGY, se observa que no aporta documento acreditativo de alta en el Impuesto de Actividades Económicas.

En tercer lugar, y en relación con DATAI, se observa que no aporta la documentación relativa a la solvencia técnica.

Por tanto, y en base al artículo 96 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se acuerda solicitar la subsanación de los documentos citados a la empresa ENTELGY y a la entidad DATAI.

No habiendo más asuntos que tratar, en Pamplona a 30 de junio de 2023

Firma la Mesa de Contratación:

D^a. Maitane Rodríguez Jiménez
Técnica del Área de Sistemas Distribuidos y CPD

D^a. Leire Ibáñez García,
Técnica Dirección Financiera y de Servicios Generales

D. Mikel Biurrun Sasal
Técnico Servicios Jurídicos